

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **10373** PLANEAMIENTO Y GESTIÓN, S.A.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 13 de enero de 2014, la sociedad ha reducido su capital social en la suma de 1.199.896,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 218.163 acciones en la suma de 5,50 euros, quedando por tanto fijado en 0,51 euros de valor nominal por acción.

A los socios titulares de las acciones cuyo valor nominal se reduce en los términos indicados se les restituye en metálico la suma de 5,50 euros por cada acción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 331.4 LSC y 201.3.2 del RRM se deja constancia a continuación del accionista único al que se le ha restituido parte de sus aportaciones sociales.

La cantidad en metálico que se entrega al accionista único en este mismo acto es de 1.199.896,50 euros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2014.- Adriana Elena Rodríguez Arango, Administradora Solidaria.

ID: A140048398-1